

Comunicado conjunto de la IV reunión del mecanismo de consultas consulares y migratorias Bolivia-Perú

3 de setiembre de 2026

El 2 de septiembre de 2026 se celebró la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú, con el propósito de fortalecer la coordinación bilateral en materia consular y migratoria y avanzar en acciones concretas en beneficio de los ciudadanos de ambos países.

La reunión dio continuidad a los compromisos asumidos por los cancilleres del Perú y Bolivia en la zona fronteriza de Desaguadero, reafirmando la voluntad de ambos países de traducir el diálogo político bilateral en mecanismos efectivos de cooperación y atención a sus ciudadanos.

De igual manera, las delegaciones realizaron el seguimiento de los compromisos asumidos en la III Reunión del Mecanismo y acordaron establecer una mesa de trabajo entre las autoridades competentes para avanzar en el desarrollo de un mecanismo de intercambio de información migratoria y a la optimización de la aplicación del Acuerdo sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, mediante una mayor difusión de sus beneficios y la mejora de sus procedimientos.

En materia de asistencia consular, ambas partes expresaron su disposición de avanzar en un instrumento bilateral que facilite la atención de salud de sus respectivos nacionales, sobre una base de reciprocidad.

Igualmente, acordaron establecer una coordinación directa entre las áreas responsables de protección y asistencia consular, a fin de compartir experiencias, contactos y buenas prácticas que contribuyan a las gestiones en favor de las personas afectadas por la trata de personas y sus familiares.

Al concluir la reunión, Bolivia y el Perú reafirmaron su compromiso de mantener una coordinación interinstitucional permanente y realizar el seguimiento de los compromisos alcanzados, con miras a avanzar en su implementación y continuar construyendo una agenda consular y migratoria bilateral orientada a resultados concretos para beneficio de las poblaciones de ambos países.